





RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1643/2020

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Smartphone, MARCA: LG, MODELO: K51S (LM-K510HM).

Asunción, 22 de julio de 2020.

VISTO: El Expediente Nro. ME-AS-02089/2020 del 30/06/20, presentado por Leticia Cho, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de LG Electronics Inc. Chile Ltda. Sucursal Paraguay, por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: Smartphone, Marca: LG, Modelo: K51S (LM-K510HM), fabricado por: LG Electronics Inc, de Corea del Sur; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. Nº 732 del 07.07.2020; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomúnicaciones GST 545/20 del 13.07.2020 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. Nº 732 del 07.07.2020, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 545/20 del 13.07.2020, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 22 de julio de 2020, Acta Nº 33/2020, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Art. 1 ° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:

2020-07-1-0487

Equipo:

Smartphone

Marca:

LG

Modelo:

K51S (LM-K510HM)

Fabricante:

LG Electronics Inc.

Domicilio:

222 LG-ro, Jinwi-myeon, Pyeongtaek-si, Gyeonggi-do, 451-713, Corea del Sur.

Bandas de

Frecuencia:

Tx/Rx:

703 Mhz-748 MHz / 758 Mhz-803 MHz 824 MHz - 849 MHz / 869 MHz - 894 MHz 1850 MHz - 1910 MHz / 1930 MHz - 1990 MHz 1710 MHz - 1770 MHz / 2110 MHz - 2170 MHz

2400 MHz - 2483.5 MHz

Organismo de Certificación

aceptado:

Federal Communications Commission USA

Certificación: FCC ID: ZNFK510HM

Etiquetado:

Etiqueta de acceso electrónico desplegable por software en el equipo.

Laboratorio de

ensayo:

CTTL-Telecommunication Technology Labs, CAICT.

Dirección:

No. 52, Huayuan North Road, Haidian District, Beijing, P. R. China 100191.

Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:

Nombre:

Ing. Rubén Darío Sosa Marín

Profesional Técnico en Telecomunicaciones - Categoría I;

Carné Nº:

080:

Ciudad / País:

Asunción - Paraguay.

ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones

Art. 3° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4 ° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE Presidente

Res. Dir. Nº 1643/2020

A1111859